



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México siendo las trece horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 80 y 81 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 21 fracción IV, 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 275 del Bando Municipal del Chimalhuacán, Estado de México; 36 fracciones XX y XXI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México; y 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica y Consultiva, ubicadas en Paseo Hidalgo número 5, Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, para la celebración del Acto de instalación de la **segunda Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, en uso de la palabra la Licenciada Andrea Lorena Rodríguez González y Presidente de la presente sesión:

HACE CONSTAR:

Que el motivo de la presente reunión es para celebrar la **segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México**, por lo que solicita a la Licenciada Patricia Solís Enríquez, en su calidad de Secretaria de la presente Sesión, proceda con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia Y declaración de Quórum Legal y apertura de la cuarta sesión ordinaria.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo Reporte trimestral del programa anual de mejora regulatoria del año dos mil veintitrés.
- 4.- Aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2023.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Relación de Acuerdos Tomados.
- 7.- Clausura por parte del presidente de la presente Sesión



SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

Para el desahogo del primer punto la Licenciada Patricia Solís Enríquez, en su calidad de Secretaria de la presente Sesión, procede al pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal necesario para celebrar la presente **Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México**, estando presentes: la Licenciada Andrea Lorena Rodríguez González, Directora del Jurídico y Consultivo del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México y Presidente de la presente sesión, la Licenciada Patricia Solís Enríquez, Asesor Jurídico de la Dirección Jurídica y Consultiva y Secretaria de la presente sesión, el Licenciado Luis Alberto Martínez Cabrera, Asesor Jurídico e integrante de la presente sesión y el Licenciado Luis Arturo Flores Bustos, Asesor Jurídico e integrante de la presente sesión. Verificando y tomando constancia que existe el Quórum Legal necesario para realizar la presente **segunda Sesión Ordinaria** en la fecha que se actúa, y por tanto los acuerdos que en esta se tomen tendrán validez. -----

La presente Sesión somete a consideración de los integrantes de este comité la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por Unanimidad (4/4), con cero abstenciones y cero votos en contra. -----

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, la Licenciada Patricia Solís Enríquez, en su calidad de Secretaria de la presente Sesión, procede a dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndolo a votación; obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado el presente Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **segundo reporte trimestral** del programa anual de mejora regulatoria del año dos mil veintitrés.

Para el desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, en uso de la palabra la Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del **Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo reporte trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria del año veinte**



veintitrés de Chimalhuacán, Estado de México; obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado el **segundo reporte trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria del año dos mil veintitrés de Chimalhuacán, Estado de México.**

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **segundo reporte trimestral del programa anual de mejora regulatoria del año dos mil veintitrés.**

Para el desahogo del **tercer punto del Orden del Día,** en uso de la palabra la Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del **Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo reporte trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria del año veinte veintitrés de Chimalhuacán, Estado de México;** obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado el **segundo reporte trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria del año dos mil veintitrés de Chimalhuacán, Estado de México.**

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la **Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2023 de Chimalhuacán, Estado de México.**

Para el desahogo del **cuarto punto del Orden del Día,** en uso de la palabra la Presidente del Comité, somete a votación la aprobación de la **Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2023 de Chimalhuacán, Estado de México;** obteniendo la aprobación por unanimidad en votos de 4 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo que se da por aprobado de la **Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2023.**

5.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del **séptimo punto del Orden del Día,** el presidente de la presente sesión procede a solicitar de la manera más atenta a quien desee señalar un tema en Asuntos Generales, sírvase manifestarlo de viva voz:

No habiendo participaciones en Asuntos Generales, se procede a continuar.



6. RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS.

Procediendo al desahogo del **octavo punto**, se procede a enlistar los acuerdos tomados:

➤ **ACUERDO PM/DJC/001/2023.**

NOMBRE: ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

➤ **ACUERDO PM/DJC/002/2023**

NOMBRE: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023, DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

7.- CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN.

En virtud de haberse desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, El **presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Jurídica y Consultiva del H. ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México**, procede a declarar formalmente clausurados los trabajos de la presente **Sesión**, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el **Análisis, discusión y aprobación del segundo informe trimestral del programa Anual de Mejora Regulatoria del año dos mil veintitrés de Chimalhuacán, Estado de México y Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del año 2023 de Chimalhuacán, Estado de México**, por lo que los integrantes de la Comisión firman al margen para su debida constancia Legal.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN

* 2022-2024 *

Transformación con Igualdad

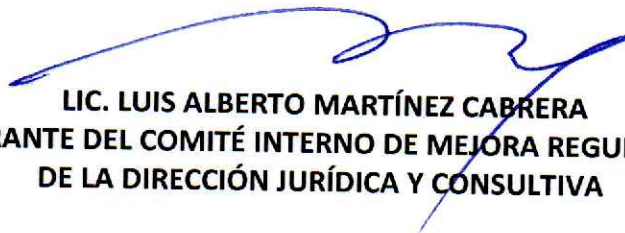
2023. año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México



LIC. ANDREA LORENA RODRÍGUEZ GIONZÁLEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA



LIC. PATRICIA SOLÍS ENRÍQUEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA



LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CABRERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA



LIC. LUIS ARTURO FLORES BUSTOS.
INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

ALRG/abp*